



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por LIGIA MONTOYA BARRIENTOS contra GUSTAVO GAVIRIA MARTINEZ, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 119, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 14 de JULIO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Firmado Por:

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 004 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

05001 41 05 004 2019 00188 00

Código de verificación:

695c3d3ccf0e84f9f0fe5f417b9a9e3fa9b1e3fad373e3afa9e7fb1c3a1ad03a

Documento generado en 13/07/2021 03:52:59 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>